



<b>GUÍA DOCENTE</b>	<b>INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN PSICOLOGÍA SOCIAL, LABORAL Y EDUCATIVA</b>		
Curso:	<b>4º</b>	Semestre:	<b>2º</b>

### COMPETENCIAS

#### Generales

CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en Psicología Social, Laboral y Educativa.

CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en Psicología Clínica y Educativa.

CG9: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos

#### Transversales

CT1: Análisis y síntesis.

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### Específicas

CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en Psicología Social, Laboral y Educativa.

CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, sociales y conductuales.

CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE11: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

### ACTIVIDADES DOCENTES

#### Clases teóricas

Si el profesor lo considera podrá subir documentación al Campus Virtual en forma de diapositivas o lecturas. Siempre que se puedan se harán las tutorías de forma presencial. Si

la situación no permite tutorías presenciales se harán a través de correo electrónico o videoconferencia.

#### **Clases prácticas**

Las clases prácticas es recomendable que se hagan en el aula de manera presencial. En el caso de no poderse realizar de este modo cada profesor dará las instrucciones oportunas, priorizando el uso de las herramientas del Campus Virtual.

#### **BREVE DESCRIPTOR**

La asignatura pretende una comprensión de la tarea que corresponde al psicólogo en su actividad profesional de intervención y tratamiento en el ámbito de la psicología social, laboral y educativa. Para ello se analizarán distintos enfoques teóricos y diversas estrategias de actuación en cada uno de los tres ámbitos. El hilo conductor será la relación de ayuda en sus aspectos comunes y diferenciales.

#### **OBJETIVOS**

1. Identificar los elementos que configuran la psicología social, laboral y educativa como intervención psicológica.
2. Caracterizar los elementos distintivos en cada uno de estos ámbitos.
3. Conocer los enfoques teóricos más influyentes y sus diversas estrategias.
4. Comprender la relación entre prevención y tratamiento en cada uno de estos ámbitos.
5. Identificar nuevos enfoques profesionales del psicólogo social, laboral y educativo.

#### **CONTENIDO**

Ámbito educativo: 1. El perfil profesional del psicólogo/a en contextos educativos. 2. Diseño y valoración de los programas de intervención psicoeducativa. Ámbito social 3. El profesional de la psicología social 4. Intervención comunitaria Ámbito laboral 5. Actuaciones del psicólogo del trabajo 6. Intervenciones en Psicología del trabajo

#### **EVALUACIÓN**

La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir de las siguientes calificaciones:

- 1.- La calificación obtenida en la parte de teoría (70% de la nota final). La teoría se evaluará mediante pruebas de desarrollo o tipo test, al comienzo de curso cada docente especificará este aspecto.
  - 2.- La calificación obtenida en la parte práctica (30% de la nota final). Cada docente realizará una propuesta de práctica específica que explicará al inicio de curso.
- Es necesario aprobar tanto la teoría como las prácticas para poder aprobar la asignatura. Dependiendo de las circunstancias y siguiendo las instrucciones de las autoridades académicas cada profesor decidirá si hacer evaluación continua o no.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO TAPIA, J. (2012) *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa: Integración social, evaluación del entorno institucional y valoración de programas*. Madrid: Síntesis.
- COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS (1998) Perfiles profesional del psicólogo. Consultado en: <http://www.cop.es/perfiles/>
- COSTA, M. y LÓPEZ, E. (1991) *Manual para el educador social 1: Habilidades de comunicación en la relación de ayuda* (135-196). Madrid: Dirección General del Menor y la familia. Ministerio de Asuntos Sociales.
- LABORATORIO DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE LA UCM (2009) ¿Tienes un minuto? *Cuadernos de Seguridad*, 86-88.
- MARTIN GARCIA, J., RUBIO VALDEHITA, S., LILLO JOVER, J. (2003). *¿Qué es la Psicología del Trabajo?* Madrid: Biblioteca Nueva.

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Actividades docentes:

- Se desarrollarán actividades formativas tanto individuales como en grupos.
- Las tutorías serán atendidas en el horario establecido por cada profesor.

Evaluación:

- La calificación obtenida en la parte de teoría (70% de la nota final) se evaluará mediante pruebas de desarrollo o tipo test, al comienzo del curso cada docente especificará este aspecto.
- La calificación obtenida en la parte práctica será el 30% de la nota final. Cada docente realizará una propuesta de prácticas específicas que explicará al inicio del curso.
- Es necesario aprobar tanto la teoría como las prácticas para poder aprobar la asignatura.